



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/2578

Expte. N° 2022-4-1-0002390

Montevideo, 30 MAY 2022

VISTO: la comunicación procedente del Agregado de Defensa a la Misión Permanente de Uruguay ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en la cual, por medio de la Nota de ONU de fecha 12 de abril de 2022, referencia: DPO-2022-01339 (fojas 1) solicita la participación en el taller de Revisión de Naciones Unidas sobre Materiales de Capacitación Especializados, en el marco de la modernización del currículum de capacitación de las FPU (Unidades Policiales Constituidas), la que se realizará entre los días 30 de mayo y 3 de junio de 2022 en la Base Logística de ONU en la ciudad de Brindisi, República Italiana;-----

RESULTANDO: I) que participará del citado taller como moderador e instructor del mismo, el Comisario Víctor Luis Hernández Correa, titular de la cédula de identidad número 3.700.157-2, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría-, prestando servicios en la Jefatura de Policía de Montevideo;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficioso la participación del citado funcionario policial en el evento mencionado en el Visto de la presente;-----

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, modificada por Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, se delegaron en el Prosecretario de la Presidencia de la República, entre otras, las atribuciones del Poder Ejecutivo relativas a los actos administrativos que autorizan las Misiones Oficiales y sus modificativas;-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1°) Designase en Misión Oficial, en la ciudad de Brindisi, República Italiana, a realizarse entre los días 30 de mayo y 3 de junio de 2022, al Comisario Víctor Luis Hernández Correa, titular de la cédula de identidad número 3.700.157-2, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría-, prestando servicios en la Jefatura de Policía de Montevideo, con el fin de participar como moderador e instructor en el taller de Revisión de Naciones Unidas sobre Materiales de Capacitación Especializados, en el marco de la modernización del currículum de capacitación de las FPU (Unidades Policiales Constituidas).-----
- 2°) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

3º) Pase a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para que tome nota y siga a la Jefatura de Policía de Montevideo para conocimiento y notificación al interesado y demás efectos pertinentes Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/RC

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rodrigo Ferrés Rubio', with a long horizontal stroke extending to the right.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República